

RESOLUCIÓN
Nº /030 /96

EXPEDIENTE Nº 1.692/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1032

Buenos Aires, *4* de *Julio* de 1996.

Visto lo solicitado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo informado a fs. 24 por la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984 y a fs. 25 por la Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios,

SE RESUELVE:

Asignar al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el local nº 105 ubicado en el primer piso del inmueble de Avda. de los Inmigrantes nº 1950 de esta Capital.

Regístrese y hágase saber.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO